CEM INFORMA

VOCERO DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

AÑO 1 AGOSTO DE 1985 Nº 5 NUEVA EPOCA

EDICIONES PRENSA Y PROPAGANDA.

"Año Centenario del Sacrificio de Ca-- rrión".

DIRECTOR

Tulio Quevedo

EDITOR

Johnny Morzán

DIRECCION:

Jr. Cangallo 770
Lima.
Teléfono 271445.

EDITORIAL

Para quienes nos sentimos identificados con nuestra Universidad y nuestra Facultad - docentes, estudiantes y trabajadores - y que día a día trabajamos por la recuperación del nivel académico e institucional, tan venida a menos en los últimos tiempos, nos causa indignación el hecho de que nuestras autoridades en la práctica, descuiden y mucho peor aún, renuncien a la defensa del patrimonio que nuestra Facultad ha obtenido con justo mérito a lo largo de toda su historia.

La firma de un convenio entre la U.P."Cayetano Heredia", y el Ministerio de Salud, realizado hace algunos meses; por medio del cual consigue una serie de prerrogativas, como el "uso exclusivo" de ambientes en Hospitales como el "Dos de Mayo" y "Arzobispo Loayza" en desmedro de los derechos de nuestra Facultad, ponen en evidencia el afán expansionista de otras instituciones y el aval de "padrinos" políticos en el gobierno. En la Universidad Villarreal - (y parece que hasta en la abortada "Facultad" de San Martín), ni cortos ni perezosos, están en vías de establecer similares convenios, siendo mucho más factible el logro de los mismos, pues - sin ser demasiados suspicaces - ahí se cuenta no sólo con padrinos, sino con"toda la familia" en el poder.

Sin embargo las autoridades de nuestra Facultad - pese al llamado de alerta hecho por un representante del Tercio Estudiantil en su debido momento, muy poco o nada han hecho por conseguir este tipo de convenios o renovar los ya establecidos

Pero esta falta de iniciativa no solamente se dan en este aspecto de nuestra vida institucional sino que peligrosamente se ha constituido en un denominador común en los diferentes estratos de la Facultad. Mientras se siga manteniendo a profesores burocratizados que aprovechando de su situación y filiación - partidaria, favorecen a otras universidades; mien -- tras se siga dejando de lado a profesores de reconocida capacidad y dedicación a nuestra Alma Mater, -- mientras nuestras autoridades sigan durmiendo en sus laureles, San Marcos seguirá a la zaga, y sus anhelos de superación seguirán siendo postergados.

Los estudiantes debemos estar alertas y emprender medidas efectivas para garantizar nuestro patrimonio. La forja de un movimiento institucional en la que la participación de los docentes, estudiantes y trabajadores unan esfuerzos, por encima de cualquier filiación política o provecho personal, es un objetivo fundamental por el cual debemos trabajar.

Ceremonia de Apertura de los Actos Conmemorativos del

Año Centenario del Sacrificio de Daniel A Carrión

1885 1985

Paraninfo de la Facultad

Viernes 16 de Agosto

Hóra 6:30 p. m.

PROGRAMA CENTRAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA POR EL CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION.

AGOSTO

Viernes 16 :

Ceremonia de Apertura del Programa Central.

Noche Artística.

Local : Paraninfo de la Facultad.

Hora : 6:30 p.m.

Martes 27, Miércoles 28, Jueves 29:

Jornadas Científicas sobre la Verruga Peruana.

Organiza : Instituto de Medicina Tropical y Centro de Estudiantes de Medicina.

Local : Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión". Ciudad Universitaria. Av. Colonial.

Hora :

SETIEMBRE

Lunes 30 :

Presentación de la Revista del Centro de Estudiantes de Medicina.

Local : Auditorio del C.E.M.

Hora : 6:30 p.m.

OCTUBRE

Viernes 4:

Romería al Sepulcro de Daniel A. Carrión. Hospital Dos de Mayo.

Hora : 9 a.m.

Sábado 5 :

Sesión Solemne del Centro de Estudiantes de Medicina en Homenaje a Daniel A. Carrión.

Develación del Busto de Daniel A. Carrión.

Local : Auditorio del C.E.M.

Hora : 9 a.m.

Luego de develar el Busto, se concurrirá a la Ceremonia Oficial del Año Centenario del Sacrificio de Daniel A. Carrión, organizada por la Comisión Nacional, (que contará con la asistencia del Presidente de la República), a realizarse en el Paraninfo de la Facultad.

Lunes 7:

Inauguración de la XXIII Olimpiada Sanfernandina.

Local : Canchita de San Fernando

Hora : 10:00 a.m.

Mesa Redonda: "El Significado del Sacrificio de Daniel A. Carrión".
Participan:
Colegio Médico del Perú
Academia Nacional de Medicina
Asociación Médica Peruana "Daniel A. Carrión".
Facultad de Medicina de San Fernando.
Centro de Estudiantes de Medicina.

Local : Paraninfo de la Facultad

Hora : 7 p.m.

Martes 8:

Encuentro Interuniversitario de Música y Danza Folklorica Nacional y Latinoamericana.

Local : Canchita de San Fernando

Hora : 5:30 p.m.

Miércoles 9:

Gimkana Sanfernandina

Local : Canchita de San Fernando

Hora : 6 p.m.

Jueves 10:

Noche del reencuentro Sanfernandino.
Velada Artística.

Local : Teatro Segura

Hora : 7 p.m.

Viernes 11:

Verbena de San Fernando.

Local : Canchita de San Fernando

Hora : 7 p.m.

Sábado 12:

Finales de las Olimpiadas Sanfernandinas.
Clausura.

Local : Canchita de San Fernando

Hora : 10 a.m. - 4 p.m.

Baile de Confraternidad Sanfernandina.

SAN MARCOS Y LOS CONVENIOS EN SALUD : ¡¡ NO A LA USURPACION !

En los últimos días del gobierno anterior salió a la luz un Convenio firmado por el Ministerio de Salud y la Universidad Cayetano Heredia en el mes de Marzo por el cual se asignaba a esta Universidad una serie de servicios asistenciales en diferentes Hospitales, y entre ellos el "uso exclusivo" para Docencia de servicios del Hospital Loayza y del Hospital Dos de Mayo que son tradicionales sedes docentes de la Facultad de San Fernando. Con este convenio el gobierno anterior pretendió, antes de dejar el poder, seguir perjudicando a la Universidad de San Marcos y beneficiando a una Universidad Particular cuyos intereses son compartidos por quienes ostentaron el poder político y aplicaron la pésima política de salud del anterior gobierno (Trelles, Uriel García, Franco Ponce todos Profesores de la Universidad Cayetano). Este "convenio", además de haber sido efectuado en forma ilegal, pues viola disposiciones vigentes de distribución de sedes hospitalarias entre las Universidades, pretende despojar a nuestra Facultad de los servicios Hospitalarios que viene utilizando para la docencia desde hace muchos años en los cuales tiene inclusive bienes y construcciones para el ejercicio de la docencia, como por ejemplo las salas Santo Toribio (Medicina), y de Traumatología del Hospital Dos de Mayo que pertenece a San Fernando y que en el "convenio" se adjudica "para uso exclusivo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia" (sic).

Este convenio firmado por el Ministerio de Salud y la U. Cayetano Heredia, ostensiblemente lesivo para el patrimonio Sanmarquino y Sanfernandino, es sin embargo sólo un eslabón de la larga cadena de afrentas contra nuestra Universidad perpretadas por los gobiernos de turno ante la pasividad cómplice de nuestras autoridades universitarias. No es un hecho aislado, ni debe ser tratado como tal, que la U. Cayetano quiera, mediante el susodicho convenio, despojar a San Fernando de sus sedes docentes; esta es una práctica que ha venido sucediendo casi en forma sistemática desde hace algún tiempo en diferentes hospitales, aún sin que existan convenios de por medio. Pero la firma del convenio adquiere mayor gravedad en cuanto significa un paso a la legalización de la usurpación que se ha venido haciendo y ante la cual nuestras autoridades universitarias no han tomado nunca una actitud digna de su investidura.

Así, ante el silencio de las autoridades de San Marcos, se ha venido permitiendo que otras Universidades avancen en los Hospitales tomando servicios que antiguamente han pertenecido a San Marcos. Por ejemplo en el Hospital Loayza, mucho antes de la firma del convenio, la U. Cayetano H. ya había tomado posesión de varios pabellones; en el Hospital Dos de Mayo, sede Sanmarquina desde su fundación hace más de 100 años, hemos visto como se han ido introduciendo alumnos de Cayetano Heredia y Villarreal ocupando Pabellones de docencia de San Marcos, y hasta la ilegal San Martín de Porres utiliza los ambientes. En estos hechos corresponde gran parte de la responsabilidad a los mismos docentes de San Marcos, pues algunos de ellos han llevado inclusive a sus alumnos de otras universidades a recibir clases en los ambientes que pertenecen a nuestra Universidad. Algo similar venía ocurriendo en el Hospital San Juan del Callao, (exclusivo para la docencia de San Marcos desde hace 20 años), en donde aparentemente esto se ha detenido ante la actitud consecuente de su Director que es Profesor de San Fernando quien ha evitado mayores intromisiones, actitud en la que, sin embargo, no ha recibido el apoyo oficial de la Universidad.

En otros Hospitales la figura se repite; en el H. Almenara, en donde San Marcos ejerce la docencia desde hace casi 20 años, no se cuenta con aulas ni oficinas, mientras que la U. Villarreal ha inaugurado una oficina y es probable que en los próximos días le sea asignada un aula; en el Hospital Hipólito Unánue (Bravo Chico) y en el Larco Herrera San Marcos tiene bienes y construcciones que practicamente a abandonado y son usufructuadas por otras Facultades; en el Hospital de Emergencias de San Antonio no se ha realizado ningún convenio pese a que existen Profesores de la Facultad; lo mismo se repite en el Hospital María Auxliadora y otros.

Este panorama nos permite concluir en forma concreta lo siguiente:

1. Las autoridades de la Universidad han descuidado completamente su obligación de velar por la defensa del Patrimonio de San Marcos y han permitido la usurpación de los derechos de la Universidad.
2. Los convenios entre San Marcos y la mayoría de servicios de Salud han caducado sin haber sido actualizados lo que ha permitido que exista total incertidumbre y falta de demarcación del Patrimonio de San Marcos.
3. Existe complicidad de malos "docentes" de San Marcos que desempeñan cargos en otras universidades y que han utilizado ambientes pertenecientes a nuestra Facultad para ejercer docencia a

alumnos de aquellas universidades; ello ha sido demostrado en el Hospital Dos de Mayo y en menor grado en el Hospital San Juan.

Ante esta preocupante situación urge tomar acciones inmediatas, nuestra Facultad no puede seguir permitiendo pasivamente que se siga atentando contra sus derechos adquiridos, y ha pasado ya demasiado tiempo sin que la Universidad se pronuncie. El Tercio Estudiantil en repetidas oportunidades ha exigido al Consejo de Facultad que adopte una actitud enérgica frente a lo que está sucediendo, e inclusive ha sido el mismo Tercio Estudiantil, por intermedio del c. B. Vela quien informó al Consejo sobre la existencia del convenio en cuestión pues el Consejo ni siquiera había tomado conocimiento del caso. Inclusive los estudiantes propusieron que la Comisión Permanente de Convenios de la Facultad se declarara sesión permanente ante la necesidad apremiante de asumir la defensa del Patrimonio Sanmarquino pero tal propuesta no fue tomada en cuenta por el Decano ni por el Presidente de la Comisión (Dr. Ludmir) aduciendo que la situación "no era para tanto". Sin embargo, han pasado ya 4 meses desde que la Comisión se ha instalado y hasta ahora no ha producido absolutamente nada "por falta de documentación" según su presidente, y hemos tenido que ser los estudiantes quienes le hagan llegar copias del Convenio y otros documentos para que la comisión recién se aboque a "iniciar el estudio". En síntesis una lentitud desesperante que además es compartida por las autoridades del Consejo Universitario de Kennedy, que hasta ahora no han hecho sino continuar los pasos de las antiguas autoridades que en todos estos últimos años se olvidaron de la Facultad de Medicina.

No podemos seguir esperando ya, si nuestras autoridades no asumen la defensa de nuestra Facultad debemos ser los estudiantes los que señalemos el camino, y exigir a quienes dirigen la Facultad y la Universidad se pongan a la altura de sus responsabilidades. Sabemos de la honestidad y preocupación de los verdaderos docentes de San FErnando quienes desempeñan funciones en diversos servicios asitenciales y que han asumido una posición consecuente con la Universidad en los Hospitales donde laboran y del interés de los estudiantes Sanfernandinos en defender los derechos de la Facultad. Es por eso que llamamos a confluir a docentes y alumnos y aprestarnos a efectivizar juntos un inmediato plan de acción en defensa del patrimonio de la Facultad el cual debe tener puntos concretos que deben girar sobre:

1. Revisión de los Convenios existentes y elaboración de Proyectos que se adecúen a las actuales necesidades de la Facultad.
2. Actualización de los Convenios que han caducado y/o elaboración de nuevos convenios sobre la base de los proyectos realizados.
3. Realización de convenios con los Hospitales en donde San Marcos tiene docencia pero no han existido convenios anteriores. (Hospital de Emergencia de San Antonio, Hospital de Emergencias Pediátricas, H. María Auxiliadora).
4. Recuperación de las propiedades de la Universidad que han sido abandonadas y son usufructuadas por otras Universidades.
5. Control estricto de todos los bienes y propiedades de la Universidad en los diferentes servicios hospitalarios.
6. Sanción de la Universidad a los docentes en quienes se compruebe responsabilidad en la usurpación de los derechos de San Marcos.
7. Revisión de los convenios ilegales que atentan contra los derechos de la Universidad y anulación.

Para que estos puntos se cumplan los estudiantes Sanfernandinos debemos asumir una actitud enérgica y vigilante organizándonos de una manera adecuada, pues nuestras autoridades ya nos han demostrado que aquellas no son características de su gobierno. En lo inmediato debemos prepararnos para asumir integramente estas tareas pues si bien se entiende que la designación del Dr. David Tejada como Ministro de Salud del nuevo gobierno abre una mejor perspectiva (en su calidad de ex-Sanmarquino y especialista de la OMS), para la relación de la Universidad con las Instituciones de Salud ya que no se encuentra ligado a los grupos de poder que manipularon desastrosamente la política de salud de la gestión anterior, no debemos olvidar tampoco que habrá otras Universidades que intentarán obtener provecho de la situación política que vivimos (leáse Villarreal, San Martín de Porres).

LO único que garantizará el éxito de las Jornadas a emprenderse será la acción conjunta de los estudiantes. Aquí no caben oportunismos con el objetivo de obtener dividendos políticos. Todos debemos colaborar organizadamente en torno a nuestras instancias representativas; pues la defensa de nuestra Facultad es una tarea que se debe anteponer a cualquier interés partidario.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE MEDICINA
CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

APERTURA DEL PROGRAMA CONMEMORATIVO POR EL CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION

El sábado 5 de octubre de 1985 se cumplirán cien años de sacrificio de Daniel Alcides Carrión, estudiante del sexto año de la Facultad de Medicina de San Fernando, quien muriera luego de demostrar el origen común de las enfermedades entonces conocidas como Fiebre de la Oroya y Verruga Peruana, endemias que constituían un problema a la medicina de su tiempo.

Al cumplirse el Centenario de la Inmolación del joven estudiante sanfernandino se declaró el año 1985 como "Año Centenaio del Sacrificio de Daniel Alcides Carrión" y el Gobierno Central nombró una Comisión Nacional encargada de la programación y coordinación de los eventos conmemorativos de tan importante aniversario. Esta Comisión está presidida por el representante del Ministro de Salud e integrada por representantes del Colegio Médico del Perú, de la Asociación Médica Peruana "Daniel Alcides Carrión", la Academia Nacional de Medicina, el Club Departamental Pasco, la Facultad de Medicina de San Fernando y del Centro de Estudiantes de Medicina de la U.N.M.S.M. a las dos últimas instituciones perteneció Carrión durante su vida.

Como parte de las actividades programadas por la Comisión Nacional, la Facultad de Medicina y el Centro de Estudiantes de Medicina de la Universidad de San Marcos han elaborado un programa central conmemorativo en homenaje a la memoria de quien se ha erigido Mártir de la Medicina Peruana. La apertura de este Programa Conmemorativo se llevará a cabo el día viernes 16 de agosto en el local de la Facultad; las actividades continuarán durante los meses de setiembre y octubre, teniendo su Acto Central el día sábado 5 de Octubre en el Paraninfo de la Facultad, con la asistencia del señor Presidente Constitucional de la República.

La Facultad de Medicina y el Centro de Estudiantes de Medicina rinden homenaje así al joven estudiante sanfernandino que inmolara su vida por el progreso de la ciencia en beneficio de la humanidad.

SEMBLANZA DEL MARTIR DE LA MEDICINA PERUANA

Daniel Alcides Carrión nació en Cerro de Pasco, el 13 de agosto de 1857. Fue su padre Baltazar Carrión, médico y abogado ecuatoriano, y su madre Dolores García, natural de Huancayo, aunque no hay acuerdo de sus biógrafos sobre la tierra natal de la madre. Siendo aún niño, Daniel quedó huérfano de padre, adquiriendo su madre segundo compromiso con don Alejo Valdivieso, primo del padre de Carrión y acomodado minero de la región. El padrastro de Daniel lo acogió siempre como un hijo propio y le brindó su protección desde niño hasta sus días de estudiante universitario, existiendo evidencias de ello en la correspondencia que mantuvieron cuyos originales se encuentran en el Museo de la Facultad.

Los años de su niñez los vió Carrión en la agresta sierra del centro del país. Estudió en Cerro y Tarma la Educación primari, siendo en 1873 enviado a Lima por su padrastro y matriculado como alumno interno en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, en donde realizó su educación secundaria. En 1876 ingresó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos y luego de los tres años de estudios de Ciencias ingresa a la Facultad de Medicina en 1880.

Los años que estudió Carrion en San Fernando coincidieron con los de la Guerra del Pacífico. Los primeros años los pudo transcurrir sin dificultades destacando por su dedicación al estudio, con remarcable interés a la ciencia y la investigación, lo cual se vio favorecido, indudablemente, por el apoyo económico que recibió puntualmente de su padrastro. Pero al llegar el ejército invasor a Lima la Facultad se vio afectada en sus labores académicas, los estudiantes sanfernandinos se integraron a los batallones que defendieron la ciudad, y existen evidencias de que Carrión participó como camillero en los campos de San Juan y Miraflores, y atendiendo a los heridos en el combate.

En 1883, firmado el Tratado de Ancón, Carrión se reincorpora a sus estudios en el Hospital Dos de Mayo y comienza a interesarse vivamente en la investigación de la enfermedad conocida como Verruga Peruana, endemia que atacaba ciertos territorios del país y cuyas causas no eran bien conocidas; se presentaba como un brote verrucoso luego de un período de fiebre y anemia. Los trabajos más importantes que sobre ella se habían escrito pertenecían a T. Salazar (1858) y A. Vélez (1871) y correspondían a la clínica y la antomía patológica de la enfermedad, sin embargo sobre el origen muy poco se había avanzado. Pero además, en el año 1870 se había producido una epidemia entre los trabajadores del ferrocarril Lima-La Oroya de una enfermedad hasta entonces desconocida, caracterizada por un cuadro febril muy intenso y una gran anemia, que diezmó a los trabajadores. Se le llamó a esta enfermedad "Fiebre de la Oroya" y en los años siguientes se observó que se presentaba casi en el mismo territorio de la Verruga, y que los casos de una y otra enfermedad aumentaban en forma paralela, y que atacaba más a los foráneos. Un médico venezolano R. Espinal, había sugerido en 1872 la hipótesis de que la Fiebre de la Oroya fuera la primera etapa de la Verruga y que correspondiera a esa "fiebre anemizante" que se describía antes del brote verrucoso. El mismo Carrión había escuchado a su maestro el Dr. Alarco referirse a esta teoría "unicista" (como lo precisa en sus apuntes), sin embargo esta no había sido desarrollada y no había adquirido un cuerpo de doctrina.

Carrión había comenzado a dedicarse al estudio de la Verruga, en 1881, pero es a partir de 1883 en que intensifica su investigación. Durante casi dos años logra reunir nueve historias clínicas, consulta toda la bibliografía entonces existente, deshecha la teoría del mefitismo como causante de la enfermedad y propone la hipótesis de una etiología infecciosa debida a un microorganism al que llama "agente verrucoso", calificando a la enfermedad como "infecciosa, endémica y no contagiosa". Todas estas apreciaciones las anota en sus "Apuntes sobre la Verruga Peruana", de póstuma edición.

Con el propósito de comprobar sus hipótesis decide producir experimentalmente la infección y demostrar la inoculabilidad del "agente verrucoso" de persona a pesona. Influenciado por las corrientes positivistas de la época y por el principio de "estudiar el hombre en el hombre", y al mismo tiempo conocedor de las noticias del avance de la bacteriología y la práctica de las inoculaciones, Carrión decidió llevar la experiencia en sí mismo. El 27 de agosto de 1885, venciendo los temores de sus compañeros, se hizo inocular sangre procedente de un verrucona de un paciente interno, en el Hospital Dos de Mayo. Memorables son sus palabras antes de la inoculación, referidas por su amigo Mariano Alcedán: "Si muero, que importa el sacrificio de mi existencia si con esto presto un servicio a la humanidad doliente".

Después de un período de incubación de 21 días en que Carrión refiere "no haber sentido absolutamente nada", el 17 de setiembre se presentan los primeros síntomas: fiebre, cefalea, artralgias y el cuadro se va acentuando en los días sucesivos. Carrión anota metódicamente todo el proceso de la enfermedad durante los primeros ocho días y luego, ante su progresiva debilidad, sus compañeros siguen la evolución. Hacia el décimo primer día se presenta la anemia, que avanza rápidamente y va acabando con sus fuerzas. Hasta entonces, Carrión había interpretado sus síntomas como los de la invasión de la verruga" y con ello había comprobado su hipótesis sobre la inoculabilidad del agente. Pero una revelación mayor y más trascendente le estaba reservada, y en el décimo sexto día, tres días antes del desenlace, hace el autoanálisis de su enfermedad y concluye: "Hasta hoy había creído que me encontraba tan sólo en la invasión de la verruga, como consecuencia de mi inoculación, es decir, en aquel período anemizante que precede a la erupción; pero ahora me encuentro firmemente persuadido de que estoy atacado de la fiebre que murió nuestro amigo Orihuela. He aquí la prueba palpable de que la Fiebre de la Oroya y la Verruga reconocen el mismo origen".

Un día antes de su muerte, ya en muy mal estado, fue trasladado por sus compañeros de la casa-pensión donde pasó toda su enfermedad a la Clínica Maisón de Santé con el propósito de practicarle una transfusión de sangre. Antes de abandonar la casa, dirigiéndose a uno de sus condiscípulos, nos lega su postrer precepto, de una lucidez y un racionalismo impresionante, que se encierra en sus palabras: "Aún no he muerto amigo mío, ahora les toca a ustedes terminar la obra ya comenzada, siguiendo el camino que les he trazado". La transfusión no llegó a realizarse, y el 5 de octubre de 1885, a las 11.30 p.m. murió Carrión en la Clínica Maisón de Santé. Sus últimas palabras fueron para su compañero Enrique Mestanza: "Enrique, c'est fini".

Con su sacrificio, Daniel Carrión desentrañó el problema más oscuro de la Verruga Peruana. Triunfó la tesis "unicista" sobre la etiología de la Fiebre de la Oroya y la Verruga Peruana y quedó evidenciado que la enfermedad era inoculable. Sus compañeos Casimiro Medina, Enrique Mestanza, Julián Arce, Mariano Alcedán, Ricardo Miranda y Manuel Montero publicaron, al cumplirse un año de su muerte, los "Apuntes sobre la Verruga Peruana" que escribiera Carrión y el protocolo de los 19 días de su enfermedad, y continuaron los estudios sobre la Verruga que éste había iniciado. Ya en el presente siglo son muchos los médicos peruanos que contribuyeron decididamente al conocimiento más profundo de la "Enfermedad de Carrión" como se le llamó desde entonces, destacando E. Odriozola, A. Barton, O. Hercelles, T. Battistini, R. Rebagliatti, M. Cuadra, J. Takano y muchos otros, peanos que contribuyeron decididamente al conocimiento más profundo de la "Enfermedad de Carrión" como se le llamó desde entonces, destacando E. Odriozola, A. Barton, O. Hercelles, T. Battistini, R. Regabliatti, M. Cuadra, J. Takano y muchos otros, cuyos aportes forman parte del bagaje de conocimientos que tenemos hoy sobre la enfermedad que motivó la inmolación del joven estudiante de San Fernando.

DANIEL ALCIDES CARRION

Por Jorge Basadre

"En el año de 1885, tan lleno de amargas preocupaciones políticas, económicas y patrióticas, conmovió profundamente al país el sacrificio voluntario del joven estudiante de Medicina Daniel Alcides Carrión...

La pregunta acerca de si Carrión sabía que iba a producir su propia muerte, está exenta, según algunos, de contestación categórica; pero queda descartada ante el significado de su actitud, reveladora, en todo momento, de una firme voluntad resuelta al sacrificio expresada en sus palabras "No me amedra la muerte" y en las que según Mariano Alcedán (el amigo que llevó la historia clínica de la enfermedad) dijo antes de la inoculación: "Si muero que importa el sacrificio de mi existencia si con ello presto un servicio a la humanidad doliente". Carece pues de mayor importancia saber si debió ser su caso de necesidad mortal, lo cual dependía, según algunos, de la resistencia del organismo.

Lo efectivo y fundamental es que la medicina peruana, ya honrada por nombres como los de Hipólito Unanue y Cayetano Heredia, tiene en el estudiante de 1885, a otra de sus figuras tutelares. Pero mientras los dos fundadores destacándose en posicione de prominencia, que cabe clasificar como oficiales, Carrión fue símbolo de mocedad provinciana, salido bruscamente de las fila anónimas que todos los años pululan en las aulas. Pletórico de la generosidad, del idealismo y de la capacidad para el sacrificio que alienta en toda juventud auténtica, supo transfigurarlas serena y voluntariamente, sin el estímulo de las agitaciones de las muchedumbres y de la opinión pública, a solas consigo mismo, al servicio de su vocación, en el afán de saber y descubrir los misterios ante los que se detenía la ciencia. Juntó así la observación clínica de tradición hipocrática con el valor del método experimental sistematizado por Claude Bernard para entrar resueltamente en el campo de la Bacteriología abierto por Pasteur, trabajando en un momento histórico anterior al de la bacterioscopía sólo iniciada en 1887 e introducida como cátedra en el Perú en 1890 por David Matto. Fue la suya una hazaña largo tiempo preparada y meditada. El proceso cumplido en ella incluyó las fases de: observar, razonar, experimentar, concluir. Implicó un capítulo más en la tarea de estudiar al hombre en el hombre. Representó, al mismo tiempo, el abandono total de las tesis eruditas, la ruptura absoluta con la tendencia a discutir los problemas médicos con doctrinas apriorísticas, como tantas veces era todavía evidente en aquella época.

Las generaciones siguientes, en un plebiscito unánime, han visto en el gesto de Carrión la actitud de supremo heroísmo de un hombre bueno que vino a proseguir en la paz tantas que habían sido ofrendadas en la guerra reciente; y han visto en él, al mismo tiempo, una incitación a seguir forjando, con autenticidad, una escuela médica nacional, un exponente de la energía creadora de la medicina peruana y del hombre peruano, un llamado a mirar la verdad de las cosas cara a cara".

(En "Historia de la República del Perú",
Tomo IX, Capítulo CVIII, V.).

DEFENDAMOS EL PATRIMONIO DE SAN MARCOS

PRONUNCIAMIENTO

CONSIDERANDO:

1. Que existe convenios firmados en las postrimerías del anterior gobierno en lo que se delimita unilateralmente el área de acción de la docencia médica por ciertas universidades particulares.
2. Que no existe una coordinación entre el Ministerio de Salud y las Universidades en relación a la adecuada formación y capacitación de profesionales en las ciencias de la salud acorde con las necesidades de nuestro pueblo.
3. Que no existe una coordinación interuniversitaria que delimite el área de acción de cada una de ellas de acuerdo al desarrollo y desenvolvimiento de sus partes en relación a los planes de desarrollo del sector salud.
4. Que siendo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la rectora en la planificación y estructuración de los programas de salud, se ha omitido su participación en la elaboración de dichos convenios comprometiéndose en esta forma el "patrimonio" de nuestra Alma Mater.
5. Que siendo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la más antigua del Perú y que a partir de ella se han formado otras Facultades de Medicina es de profunda preocupación que hasta el momento actual no se ha emitido un pronunciamiento al respecto por parte de las autoridades de nuestra Universidad.

ACUERDA:

1. Exigir a las actuales autoridades de la UNMSM la emisión de un pronunciamiento en relación a dichos convenios.
2. Reactualizar y definir los marcos del patrimonio de la Universidad.
3. Poner en alerta a los estudiantes de la Facultad de Medicina (Medicina Humana, Tecnología Médica, Nutrición, Enfermería y Obstetricia) en defensa de dicho patrimonio.
4. Rechazar todo convenio firmado unilateralmente entre el Ministerio de Salud y universidades nacionales o particulares.
5. Pedir que el Ministerio de Salud y las UNiversidades respectivas realicen en el menor tiempo posible una coordinación que permita definir los criterios para la elaboración de nuestros convenios de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada una.

CQMISIQN DE

CQNVENIQS

APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL DIA LUNES 12 DE AGOSTO, 1985

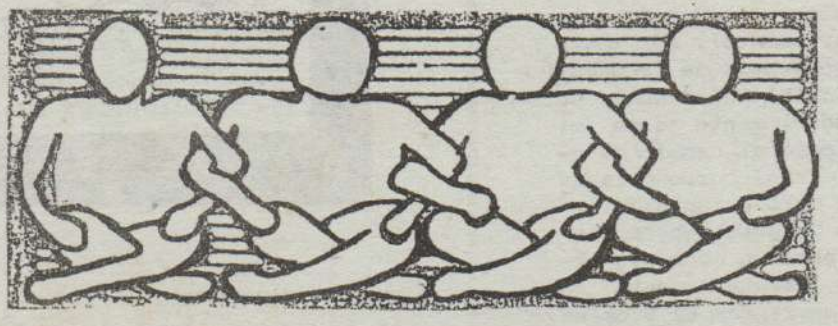

LOS ESTUDIANTES Y LA EVALUACION CURRICULAR

(HACIA UNA COMPRENSION CABAL DEL PROBLEMA CURRICULAR).

Hablar del Problema Curricular en San Fernando no es algo nuevo. Es más. Ha sido la Evaluación y Reforma Curricular una vieja bandera de lucha de las dirigencias estudiantiles y probablemente fuera una de las argumentaciones más atrayentes al estudiantado. No obstante, sería interesante indagar qué tanto se comprende este problema en sus aspectos fundamentales y dilucidar cual es la "opinión pública" de Medicina al respecto.

Una constatación necesaria e inicial es el aclaramiento de los conceptos que se manejan. El Curriculum no es el plan de estudios. No es la hojita mimeografiada que nos reparten en la matrícula y cuyo conocimiento tal vez cause la de"conocer el currículum". El Currículum es el conjunto de actividades formales ofrecidas por una Escuela o Facultad con una orientación determinada y dirigidas a formar un Profesional determinado. Entendido así,este Currículum deberá poner objetivos claros que lo quíen, y una metodología adecuada que lo norme, y de esto resultará una relación de actividades de enseñanza-aprendizaje en función del tiempo, que es el plan de estudios.

Ahora bien.¿Cuál es el objetivo de la enseñanza médica en San Fernando ? ¿ Qué médico forma ? La respuesta a este interrogante es el Perfil Médico, con características vocativas y cognocitivas específicas. Entonces, es imperativo tener esto claramente definido para poder fundamental un plan de estudios. Por otro lado, el concepto de médico y la filosofía que lo norma tiene numerosos determinantes entre los cuales son fundamentales los determinantes académicos, políticos, económicos y sociales(y no es este el orden de importancia necesariamente). Por tanto debemos tomar conciencia de la magnitud real del PROBLEMA CURRICULAR, cuya solución indudablemente no es el cambio de créditos o el cambio de ubicación de tal o cual curso o la extinción de uno u otro curso simplemente porque "no me gusta" o "no creo que sirva" para un concepto médico intuitivo y lamentablemente no racionalizado. Comprender el problema en toda su magnitud lleva a un cuestionamiento de las circunstancias actuales y el estudio de los conceptos señalados permite recién afirmar las bases para un enfoque racional del problema curricular.

Un segundo punto importante a ser reconocido es el siguiente: El Movimiento Estudiantil Sanfernandino ha llegado a este momento, con los requerimientos internos y externos que presenta a nivel nacional, universitario, facultativo y gremial, con una carencia de canales internos de debate. El estudiantado casi ha perdido su espíritu universitario, entendido como espíritu crítico, analítico y creador de propuestas de solución de problemas, y es necesario recuperarlo. Es impostergable que el estudiantado sea conciente de su obligación (establecida en el Estatuto Universitario), de interactuar dinámicamente con los docentes sobre su formación y cuestionar, documentarse, analizar y plantear. Pensamos que esta debe ser una corriente continua a partir de hoy, que marque el resurgimiento de un movimiento estudiantil conciente y poderoso y que nosotros todos, hagamos UNIVERSIDAD, auténticamente nacional e integral como los profesionales que nuestro Perú necesita.

Pedro Mendoza Arana.
SEC. ASUNTOS ACADEMICOS.

Noticias

EVALUACION DE DOCENTES: OPINION DE LOS ESTUDIANTES ES UN DERECHO.

El Consejo de Facultad ratificó el ascenso de aproximadamente 300 Docentes de la Facultad de acuerdo a la evaluación de los Expedientes realizado por la Comisión respectiva. Esta evaluación fué hecha en base al Reglamento de la Universidad que regía antes de entrar en vigencia el Estatuto actual según los establecían el mismo Estatuto en una de sus Disposiciones Transitorias. En ella no se ha considerado la opinión de los estudiantes.Sin embargo, para las siguientes evaluaciones el Estatuto dispone que el Informe de los estudiantes sobre la labor del Profesor será un criterio para la evaluación; esta será la oportunidad para comenzar á ejercer el derecho a tachar sobre algunos docentes que realmente no merecen ser considerados como tales. Por lo pronto se ha formado una Comisión que evaluará a los Profesores contratados que han presentado su documentación para ser nombrados, y es aquí donde los estudiantes debemos pronunciarnos; para ello la Secretaría de Asuntos Académicos está preparando una Encuesta sobre Docencia que próximamente será entregada a todos los Sanfernandinos. Los Estudiantes no debemos abdicar de nuestro derecho a exigir calidad y dedicación de nuestros Profesores ya que el cumplimiento de las funciones de la Facultad está encomendado primordialmente a quiénes ejercen la enseñanza.

SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD

Pese a la Huelga de trabajadores que mantuvo a la Facultad cerrada, el Consejo de Facultad se siguió reuniendo más o menos regular en el Instituto de Patología de San Marcos(Hospital Loayza) Entre los pocos avances concretos que ha realizado tenemos:

1. Programación de los Actos Centrales por el Centenario del Sacrificio de Daniel A. Carrión.
2. Elección de los Directores de las Escuelas de Tecnología Médica, Obstetricia, Nutrición y Enfermería. El Director de la Escuela de Medicina se elegirá tan pronto se hayan elegido los Coordinadores de los Departamentos que faltan (Morfológicas, Dinámicas, Microbiología y Patología).
3. Ratificación de las Promociones de Docentes de acuerdo al Reglamento y en base a la calificación realizada por la Comisión respectiva.

SE REALIZARA SORTEO DE LOTERIAS DE LIMA Y CALLAO CUYO PRODUCTO NETO SERA PARA HACER MEJORAS EN SAN FERNANDO.

En los últimos días de la Legislatura anterior el Congreso aprobó esta Ley que fue promulgada por el Presidente de República

La Ley # 24188 dice lo siguiente:

Artículo 1.- El Ramo de Loterías de Lima y Callao realizará un Sorteo durante el año 1985 que se denominará "Año del Centenario del Sacrificio de Daniel A. Carrión.

Artículo 2.- El Producto neto que se obtenga del sorteo a que se contrae el artículo 1, será destinado integramente a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a efecto de que se realicen mejoras en el LOcal que ocupa la Facultad de Medicina de San Fernando.

Artículo 3.- La presente Ley entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

En la promulgación de esta Ley merece destacarse la labor que le ha correspondido al Decano de la Facultad Dr. Romero, quién inició las gestiones ante la Beneficencia Pública de Lima y ante algunos Parlamentarios, las que finalmente dieron los resultados deseados.La fecha del sorteo a sido señalada inicialmente para el 25 de Setiembre, y se calcula que el producto neto será alrededor de 700 millones de soles lo que será empleado en la remodelación de la fachada y del local central de la Facultad, y aunque se estima que el monto será insuficiente por lo menos se mejorará el aspecto del casi Centenario Local que este año será sede de los actos centrales oficiales en Homenaje de Daniel Alcides Carrión.

U. N. M. S. M.

Facultad de Medicina

Centro de Estudiantes de Medicina

CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE SAN FERNANDO

SABADO 17 9 A.M.

NO FALTES

SE DEVELARA BUSTO DE DANIEL A. CARRION EN EL LOCAL DEL CEM.

Cumpliendo con un antiguo anhelo de los Sanfernandinos y con un compromiso Histórico con la memoria del Mártir de la Medicina Peruana, la Junta Directiva de nuestra Institución ha mandado erigir un Busto de Daniel A. Carrión en el interior de nuestro Local Gremial, el cual será develado el día 5 de Octubre al cumplirse cien años de su sacrificio. La Obra está a cargo del Escultor José Peña y Peña, quién tuvo a su cargo las Esculturas del Parque de la Medicina Peruana. Este año Centenario del Sacrificio del estudiante Pasqueño la Comisión Nacional de Actividades ha recomendado la develación de Bustos del Mártir en las Instituciones Carriónicas como parte de los homenajes.

A este respecto, y como un interesante antecedente histórico, (o como un compromiso que ha tardado cien años en cumplirse), transcribimos a continuación parte de la carta que con fecha del 18 de Octubre de 1885, el hermano de Carrión, Teodoro, dirigió, a su madre, comunicándole el fallecimiento de Daniel:

"... en fin mamita nos queda el consuelo que su nombre de nuestro Daniel queda en la posteridad de la historia como uno de los primeros hombres de la ciencia y acá sus compañeros le van a levantar un mausoleo en el Cementerio General, una Estatua en la Escuela de Medicina y su retrato en todas las Facultades..."

REMOZAMIENTO DEL AUDITORIO DEL CEM

Como parte de la Campaña de remodelación del local gremial, el Auditorio del CEM viene siendo remozado en sus instalaciones. Recordemos que hace algún tiempo el Auditorio se había convertido en un vulgar salón de academia y no prestaba ningún servicio a los estudiantes de Medicina. Ahora, la Academia ha sido trasladada a otro local (alquilado), fuera de la Universidad, y el Auditorio ha vuelto a ser utilizado para las actividades propias de la Institución, y también para el dictado de algunos cursos durante el tiempo que dure la Huelga. En los próximos días se terminará el acondicionamiento con la instalación de las cortinas y del ecran, permitiéndonos contar así con un auditorio, aunque pequeño, prestará facilidades para nuestras actividades culturales, científicas e institucionales.

CURSO DE ACTUALIZACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Se viene desarrollando en el Auditorio Pardo Figueroa del Hospital Loayza los días Lunes, Miércoles y Viernes a partir de las 7 p.m. organizado por la SEcretaría de Asuntos Académicos y la Promoción 80, el curso ha recibido el auspicio del Consejo de Facultad, y ha obtenido gran acogida por la calidad de los Profesores invitados que tienn a su cargo las Conferencias. El Curso tiene un valor académico de dos créditos.

COMISION CURRICULAR DEL C.B.M PREPARA SEMINARIO.

En este momento la Secretaría de Asuntos Académicos se encuentra preocupada fundamentalmente por el trabajo de la Comisión Curricular, que lleva casi dos meses de trabajo y se está preparando intesamente para el evento de Octubre. A la fecha ya han realizado un análisis global sobre los conceptos de MARCO REFERENCIAL de la educación médica, así como el de MARCO CONCEPTUAL, y está iniciando, una vez sentadas sólidas bases teóricas conceptuales y metodológicas, el análisis curricular in extenso. Brillan por su ausencia representantes de las Promociones 79 y 81 que no tienen representantes en ella, y la escasa participación de 78, 82 y 80; esperamos que pronto se integren al trabajo. A partir de la fecha, con el artículo inicial de este número, estaremos informando al estudiantado sobre estos conceptos, y organizando charlas que esperamos cuenten con el apoyo de ustedes.

SE REINICIARA CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS.

Habiéndose adquirido ya parte de los materiales necesarios para continuar en los trabajos de construcción de los servicios higiénicos en el local del CEM, estos deben reiniciarse tan pronto termine la Huelga del CITE. Los materiales necesarios han sido adquiridos con los ingresos propios del CEM (Ciclo de la Academia), ya que las autoridades de la Universidad no han prestado ningún interés en terminar la obra pese a tener compromisos adquiridos. Esperamos que al terminar la Huelga la Dirección de Operaciones y Mantenimiento de la Universidad asigne, por lo menos, a los trabajadores que terminarán las obras.

Sigamos con la Renovación

OCURRIO EN EL CEM

ELECCION DEL NUEVO DIRECTOR DE LA A.C.E.M.

El Lunes 15 de Julio, la Asamblea de Delegados del Centro de Estudiantes de Medicina eligió a la compañera Norma Valencia como Directora de la Academia de Preparación Pre-universitaria del C.E.M la designación fue hecha en base al concurso, que para tal cargo fuera convocado por la Secretaria de Proyección Social, al que se presentaron cinco aspirantes, obteniendo el mayor puntaje la c. Valencia. Como Coordinador Académico fue designado Ever Mitta quién desempeña docencia desde hace varios años en la A.C.E.M. La duración de los Cargos es por un ciclo académico vencido, el cual se convocará a nuevo concurso, existiendo también la posibilidad de la ratificación de los cargos. El Concurso y todo el proceso realizado ha sido normado por el Reglamento de la Academia, recientemente aprobado en Abril por la misma Asamblea de Delegados.

Deseamos éxito a la c. Norma Valencia en su nueva gestión. Ella es estudiante de Medicina de la Promoción 81, Delegada de su Base y se ha destacado siempre por su seriedad, responsabilidad y cualidades organizativas, que serán de indudable valor para la marcha de la Academia.

CONTINUAN CON EXITO LOS VIERNES CIENTIFICOS.

Con marcado éxito se realizaron los "Viernes Científicos" correspondientes a los meses de Julio y Agosto, organizados por la Secretaría de Asuntos Académicos dirigida por el compañero Pedro Mendoza. El Viernes 5 de Julio en el Auditorio del Hospital G. Almenara se desarrolló el Simposium "Alteraciones Hemorragíparas" con la intervención de los especialistas Drs. Guillermo Ríos, Alberto Yuen y René Cárdenas; y el Viernes 2 de Agosto el Siumposium "Toxicidad por Fármacos" en el Auditorio Pardo Figueroa del Hospital Loayza, interviniendo los Drs. Alejandro Midzuaray, Carlo Batillana y Ricardo Ruiz Chávez.

En ambas fechas se contó con una apreciable concurrencia y la calidad de las exposiciones satisfizo las inquietudes académicas de los asistentes. Con estas actividades se viene cumpliendo regurlamente con el Plan de Trabajo de la Secretaría, habiéndose desarrollado seis Jornadas Científicas, desde el mes de Marzo, los primeros Viernes de cada mes.

CORO DE SAN FERNANDO DIO CONCIERTO EN EL AUDITORIO DE SANTA ELISA.

El Domingo 14 de Julio, el Coro de San Fernando se presentó en el Auditorio de la Cooperativa Santa Elisa en un Concierto Musical en Homenaje de despedida al Director del Coro Profesor Manuel Acosta Herrera, quién tuvo a su cargo la Dirección del Coro por espacio de 20 años.

Se vivieron momentos de gran emoción, especialmente cuando subieron al escenario los antiguos coreutas Sanfernandinos quiénes fueron invitados a interpretar algunos Temas acompañando a los actuales coreutas. La actuación del Coro fur muy aplaudida por los asitentes y fue un justo Homenaje para el Profesor Acosta.

El Coro de San Fernando, integrado por estudiantes de nuestra Facultad, tiene 23 años de vida institucional, y ahora con su nuevo Director, ha emprendido una nueva etapa en su fructífero derrotero difundiendo la cultura musical, que merece ser apoyada por todos los estudiantes de Medicina. Actualmente el Coro recibe el apoyo de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad.

NUEVO LOCAL DE LA BIBLIOTECA "GUIDO CALLE"

A partir de la segunda quincena de Julio la Biblioteca "Guido Calle" ha comenzado a funcionar en su local del segundo piso, donde hasta hace poco funcionó la cafetería. Con ello se ha buscado prestar una mejor atención a los estudiantes que ahora cuentan con un local más amplio. Además, se ha puesto a disposición de los lectores una parte del lote de revistas donado por la Biblioteca del Hospital E. Rebagliatti, faltando aún codificar la mayoría de ellas lo que a impedido ponerlas todas a disposición. Queremos por tanto utilizar esta ocasión para hacer un llamado a quienes puedan colaborar en está labor, para que se acerquen a la Biblioteca pues existen revistas actualizadas de los dos últimos años que serían de mucha utilidad a los lectores.

El servicio que ha prestado la Biblioteca "Guido Calle" en las últimas semanas de Huelga de la FENTUP a ratificado la necesidad de contar con una Biblioteca actualizada administrada por los propios estudiantes. Por ello, las próximas actividades por la J.D. del CEM estarán prioritariamente dedicadas a mejorar nuestra Biblioteca.

CONTINUA PREPARACION DE LA II CONVENCION

La Comisión Organizadora de la II -- Convención de san Fernando a elaborado ya el Reglamento de la Convención y ha señalado los días 19-20 y 21 de Setiembre como fechas centrales. Actualmente se encuentra preparando los documentos. Cada Promoción deberá elegir un delegado por cada 100 estudiantes, aparte de sus tres delegados promocionales para - que participen como delegados plenos en la Convención.

BINGO SHOW PRO-IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECA.

El Domingo **1 DE SET.** en la canchita de San Fernando se realizará el Bingo Show organizado por la Secretaría de Economía del CEM con el objeto de recaudar fondos para implementar un nuevo mobiliario para la Biblioteca"Guido Calle" así como para adquirir material bibliográfico de algunas materias.

La Secretaría de Cultura viene haciendo gestiones para adquirir suscripciones de Revistas Científicas recibiendo hasta el apoyo de algunas Instituciones Científicas, ante la indiferencia - de las Autoridades de Kennedy que hasta ahora no han concretizado ninguna ayuda pese a que se han realizado repetidas - gestiones por parte de la Secretaría. Por eso, hemos decidido emprender, con nuestras propias actividades, las mejoras en nuestra Biblioteca, pero para -- que ello tenga resultado positivo es necesario el compromiso de todas las ba-- ses de Medicina en el éxito de este Bingo Show.

Los Ingresos Económicos se entregarán en el "Boletín Económico del CEM"de los primeros seis meses de gestión. Así como el informe del Inventario de los - materiales que se tienen en el Departamento de Venta.

CENTRO DE FOLKLORE DE SAN MARCOS

Del 10 al 14 de Julio último se llevó a cabo el II Encuentro y Festival Universitario de Folklore en la ciudad - milenaria del Cuzco con la participación de todas las Universidades del país, en el que pudo apreciarse nuestro Folklore a nivel de las tres regiones, demostrando así que la Universidad Peruana hace cultura viva, investigando y difundiendo lo nuestro.

En dicho Certámen el CENTRO DE FOLKLORE DE SAN MARCOS (CEFUSM), demostró su capacidad artística en los diferentes aspectos, llevándose los Primeros - Puestos en :

PRIMER PUESTO por la mejor interpretación de Danzas.
PRIMER PREMIO a la mejor Estudiantina
PRIMER PUESTO en el Concurso de Solistas de Guitarra (c. Luis Felipe Ruiz del Progrma - de Contabilidad).
PREMIO al mejor Director Artístico por sus aportes al desarrollo del Folklore Universitario (c. Edgar Meza A.)
SEGUNDO PUESTO en el Cohcurso de Vocalistas(c. Eusebio Romero del Programa de Derecho).

Con todo lo cual se obtuvo el Premio FEP. Cabe resaltar que nuestro Centro - de Folklore se halla conformado por compañeros de distintas Facultades, siendo la de Medicina la que en primera línea se halla.

Este evento trasciende en el Folklore Nacional y Universitario por cuanto en este se da la creación de la Federación Nacional Universitaria del Folklore (FENUF), organismo que representa a las diferentes Universidades del Perú, recayendo la Secretaría General en el CENTRO DE FOLKLORE DE SAN MARCOS.

QUE TE PARECE SI CON EL NUEVO AUMENTO QUE HA DADO EL GOBIERNO, TU TE COMPRAS UNA CAJA DE FOSFOROS, YO UN CIGARRO Y LO FUMAMOS A MEDIAS.